

# Evaluación de la Calidad de las Decisiones de los Auditores sobre la Continuidad de la Empresa en España

Laura Edith Taboada Pinheiro \*  
Juliano Lima Pinheiro \*\*

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es someter a contraste empírico el informe de auditoría como medio de alerta a los usuarios de la información contable de situaciones de riesgo de continuidad de la empresa. Este estudio se centra en los resultados de las decisiones de los auditores de manifestar o no salvedades de gestión continuada en una muestra de empresas cotizadas en España que fracasaron en la década de 1992 a 2001. Los resultados obtenidos, indican que el porcentaje de aviso de los auditores sobre el riesgo de discontinuidad en empresas que luego fracasaron es muy bajo. La existencia de una mayor propensión a calificar por gestión continuada cuando el fracaso está más próximo no se ha comprobado estadísticamente. Se verificó que las pequeñas firmas de auditoría no exhiben menor grado de calificación por gestión continuada que las grandes firmas. También se comprobó que la mayoría de las empresas fracasadas que no recibieron calificación por gestión continuada tampoco recibieron opinión limpia, en cuanto las empresas sanas recibieron en casi su totalidad opinión favorable, resultando esta diferencia estadísticamente significativa.

**Palabras claves:** Auditoría. Principios contables.

---

\* Doctora y Master en Contabilidad y Finanzas - Universidad de Zaragoza - Espanha; Profesora de Contabilidad del Departamento de Ciências Contábeis de la Univesidad Federal de Minas Gerais. E-mail: ltaboada@face.ufmg.br

\*\* Doctor y Master en Contabilidad y Finanzas - Universidad de Zaragoza - Espanha; Profesor de la Fundação Pedro Leopoldo. E-mail: jlp@gold.com.br

# 1 INTRODUCCIÓN

El fracaso empresarial y las graves consecuencias que provoca, principalmente, a todos aquellos relacionados económicamente con la empresa, es uno de los problemas que ha venido enfrentando la economía y que se ha acentuado en los últimos tiempos con la creciente turbulencia del entorno económico y social, por lo que la anticipación del mismo viene siendo objeto de numerosos estudios.

No cabe dudas de la importancia de que existan señales de alerta que permitan a los usuarios de la información financiera tomar decisiones a tiempo. Éstos esperan que sean los auditores, a través del informe, quienes le garanticen la calidad de dicha información, ya sea por medio de la influencia que ejercen en el ajuste de los estados contables a los principios y normas contables aplicables o bien por la advertencia sobre los problemas que presentan los mismos, incluyéndose aquí la manifestación de los hechos que provocan incertidumbres sobre la continuidad de la empresa en el corto plazo.

De esta forma ha sido atribuida por la sociedad la función de evaluación de la continuidad de la empresa a la auditoría. La presión ejercida sobre las organizaciones profesionales de auditoría ha hecho que actualmente la mayoría de las normas de auditoría asignen responsabilidad activa a los auditores de evaluar las dificultades de la empresa para continuar sus actividades en un determinado período de tiempo futuro.

Este trabajo tiene por objetivo aportar evidencia empírica relativa a las manifestaciones de los auditores sobre la continuidad de la actividad de la empresa en los informes previos al fracaso en un ámbito concreto de la realidad empresarial española, el cual corresponde a empresas industriales de gran dimensión que cotizan en bolsa. La estructura del artículo se ha desarrollado como se describe a continuación. Tras esta introducción, dedicamos el segundo apartado a la revisión de la literatura existente sobre las manifestaciones de los auditores en los informes previos al fracaso. A continuación, en el tercer apartado, presentamos el diseño del estudio empírico realizado, en el que incluimos la descripción de la muestra, la metodología aplicada, la realización de los distintos contrastes propuestos y el análisis de los resultados alcanzados. Finalmente, en el cuarto y último apartado exponemos nuestras conclusiones.

## 2 ESTUDIOS PREVIOS SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORÍA PREVIOS AL FRACASO

Presentamos en este epígrafe una revisión de los estudios empíricos más importantes desarrollados sobre las decisiones de los auditores respecto a la gestión continuada de empresas que fracasaron posteriormente.

El primero de ellos fue el de Altman y McGough (1974) cuyo principal objetivo fue probar la eficacia de los modelos de predicción de insolvencia, en virtud de los buenos resultados de acierto que éstos arrojan en comparación al bajo índice de aviso de los auditores.

A dicho trabajo le siguieron varios otros, primeramente con el mismo interés de confrontar el acierto de los auditores con el de los modelos, y luego dedicados solamente al estudio de la calidad de las decisiones de los auditores sobre la continuidad.

Una síntesis de los estudios de Altman y McGough (1974), Taffler y Tisshaw (1977), Altman (1982), Taffler y Tseung (1984), Menon y Schwartz (1986), Citron y Taffler (1992) y Galindo Dorado (2001) se presenta en la TABLA 1.

La evidencia empírica proporcionada por los mismos muestra un bajo índice de aviso de los problemas que enfrenta la empresa por parte de los auditores en los informes de auditoría previos al fracaso, especialmente al compararse dicho porcentaje con los resultados alcanzados por modelos de predicción de insolvencia aplicados a los datos de las cuentas anuales anteriores al fracaso.

TABLA 1

Comparación de estudios sobre manifestaciones de los auditores de dudas de gestión continuada de empresas luego fracasadas

| Autor                     | Comp. Muestra                                     | Período de Fracaso | % Manif. auditores IA previo | % Manif. auditores IA previo | % Manif. audit. h/12 m. desde FCE | Tiempo medio de fracaso desde IA en meses |                          |                          | % Manif. Auditores IA previo |                    |
|---------------------------|---|--------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------|
|                           |   |                    |                              |                              |                                   | Emp. frac. con salv.g.c. totales          | Emp. frac. con salv.g.c. | Emp. frac. con salv.g.c. | Grandes firmas               | Resto de firmas    |
| Altman y McGough (1974)   | 34 emp. de EEUU.                                  | 1970-1973          | 46                           | -                            | -                                 | -   | -                        | -                        | -                            | -                  |
| Taffler y Tishshaw (1977) | 46 grandes emp. ind. del RU, cotizadas.           | 1969-1976          | 22                           | 32                           | -                                 | 8   | -                        | -                        | -                            | -                  |
| Altman (1982)             | 1) 37 emp.  | 1974-1978          | 59                           | -                            | -                                 | -   | -                        | -                        | -                            | -                  |
|                           | 2) 44 emp.  | 1978-1982          | 40                           | -                            | -                                 | -   | -                        | -                        | -                            | -                  |
|                           | 3) 109 emp. todas de EEUU                         | 1970-1982          | 48                           | -                            | -                                 | -   | -                        | -                        | -                            | -                  |
| Taffler y Tseung (1984)   | 86 emp. ind. y de distr. del RU, cotizadas.       | 1977-1983          | 24                           | 43                           | 40                                | -   | -                        | -                        | 26                           | 24                 |
| Menon y Schwartz (1986)   | 147 emp. ind., de los EEUU, cotizadas.            | 1974-1983          | 43                           | -                            | -                                 | -   | -                        | -                        | Levemente superior           | Levemente inferior |
| Citron y Taffler (1992)   | 107 emp. ind., const., y com. del RU, cotiz.      | 1977-1986          | 26                           | 43                           | 40                                | 7,9                                       | 5,5                      | 8,7                      | 24                           | 28                 |
| Galindo Dorado (2001)     | 54 emp. med. y peq., no fin. ni de seg. de España | 1996               | 43                           | -                            | -                                 | -   | -                        | -                        | -                            | -                  |

Fuente: ALTMAN; MCGOUGH, 1974; TAFFLER; TISSHAW 1977; ALTMAN, 1982; TAFFLER; TSEUNG 1984; MENON; SCHWARTZ, 1986; CITRON; TAFFLER, 1992; GALINDO DORADO, 2001.

### 3 ESTUDIO EMPÍRICO

Fue realizada una investigación con el propósito de aportar evidencia empírica sobre la calidad de las decisiones de los auditores sobre la continuidad de gestión de la empresa en entidades que posteriormente fracasaron.

Las empresas objeto del estudio son empresas españolas de gran dimensión sujetas al control de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), no pertenecientes al sector financiero ni de seguros. La elección de esta clase de empresas se debió a que el gap de expectativas de auditoría, principal problemática sobre la que pretendemos contribuir en esta investigación, es más profundo cuando refiere a empresas que actúan en el mercado de valores.

El primer paso para conformar la muestra fue definir el criterio de fracaso. De acuerdo con Gabás Trigo (1997, p. 15) la variedad de situaciones por las que puede transitar una empresa insolvente dificulta fuertemente dar el concepto de fracaso empresarial, lo que obliga a los investigadores de la insolvencia o del fracaso empresarial a definir su concepto propio de forma explícita, por lo que se utilizan variadas definiciones en función de los objetivos o en razón de la disponibilidad de datos. En nuestra investigación hemos elegido, por su objetividad, el correspondiente a la delimitación legal, por el cual consideramos fracasadas aquellas empresas en las que se ha admitido la solicitud de Suspensión de Pagos o Quiebra.

Para la identificación de las empresas fracasadas, analizamos cada uno de los hechos relevantes comunicados a la CNMV en el período 1992 a 2001, de cada una de las 691 empresas no financieras ni de seguros supervisadas por la Comisión que comprendían la muestra total. De esta forma se identificaron 30 empresas fracasadas. Por ser necesario para la contrastación de algunas de las hipótesis propuestas procedimos a realizar un emparejamiento de cada empresa fracasada con otra que no haya fracasado del mismo sector, tamaño, en función del activo total, y año, conformando así la muestra total de 60 empresas.

El paso siguiente fue la obtención de los informes de auditoría de los dos años previos al fracaso, y de fecha anterior al mismo, de la muestra de empresas fracasadas y de la muestra de empresas emparejadas para construir la base de datos, lo que totalizó 120 informes de auditoría relativos a los ejercicios comprendidos en el período 1990 a 2000. En función de ello, y habiéndose tomado como fecha de fracaso la de la solicitud de suspensión de pagos o quiebra, el plazo medio entre la fecha de fracaso y el cierre de ejercicio de los últimos estados contables considerados fue de exactamente un año (366 días).

Las hipótesis planteadas son:

H<sub>1</sub>: La mayoría de las empresas fracasadas no reciben salvedad de gestión continuada en los informes de auditoría previos al fracaso;

H<sub>2</sub>: Las calificaciones por gestión continuada son más propensas de existir cuando el tiempo entre la firma del informe de auditoría y el fracaso

es menor; siéndolo también, cuando el tiempo entre la fecha de cierre de ejercicio, de las cuentas anuales a que refiere el último informe de auditoría previo al fracaso, y el fracaso es menor;

H<sub>3</sub>: Las empresas fracasadas que fueron auditadas por las grandes firmas de auditoría deben experimentar un porcentaje más alto de salvedades por dudas sobre la continuidad que las auditadas por el resto de firmas;

H<sub>4</sub>: La mayoría de empresas fracasadas que no recibe calificación por gestión continuada en el informe de auditoría previo al fracaso, tampoco reciben opinión limpia;

H<sub>5</sub>: Existe relación estadísticamente significativa entre el retraso en la emisión del informe de auditoría y el estado de la empresa.

La metodología utilizada para contrastar estas hipótesis es similar a la de la mayoría de los estudios que hemos descrito en el apartado anterior, estando entre ellas la medición de frecuencia, la creación de tablas de contingencia 2 x 2 para medir la relación de dependencia o independencia de las variables y la aplicación del test Chi-cuadrado de Pearson y la prueba *t* de Student sobre dos muestras independientes para calcular la relación entre las variables. Las herramientas informáticas empleadas fueron la hoja de cálculo Excel y el paquete estadístico SPSS (Statistical Package of Social Sciences) 10.0.

### 3.1 Resultados Encontrados

#### 3.1.1 Salvedades de gestión continuada en empresas posteriormente fracasadas

Analizados los informes de auditoría inmediatos anteriores al fracaso detectamos que éstos contenían salvedad de gestión continuada en un 33,33% de los casos (TABLA 2), y en el segundo año previo al fracaso sólo 28% de los informes manifestaban dudas sobre la continuidad, (TABLA 3).

TABLA 2

Manifestaciones de los auditores sobre la continuidad en función de la distancia entre la fecha del último informe de auditoría y el fracaso

|                                 | Menos<br>1 mes | 1 a<br>3<br>meses | 3 a<br>6<br>meses | 6 a<br>12<br>meses | Más<br>12<br>meses | Total |       | Media demora<br>fracaso en<br>meses |
|---------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------|-------|-------------------------------------|
|                                 |                |                   |                   |                    |                    | Nº    | %     |                                     |
| Empresas fracasadas             | -              | 4                 | 6                 | 15                 | 5                  | 30    | 100   | 8,0                                 |
| Empresas sin<br>salvedades g.c. | -              | 2                 | 3                 | 12                 | 3                  | 20    | 66,67 | 8,7                                 |
| Empresas con<br>salvedades g.c. |                | 2                 | 3                 | 3                  | 2                  | 10    | 33,33 | 6,5                                 |
| % de salved. g.c.               |                | 50                |                   | 20                 | 40                 |       |       |                                     |

Fuente: Trabajo de campo.

En función de dichos resultados, y dado que éstos resultan bastantes inferiores del 50% en los dos años previos, aceptamos la primera hipótesis que sostiene que los auditores no avisan del fracaso de la empresa en la mayoría de los casos.

Conforme muestra en la TABLA 2, en los primeros 6 meses desde la emisión del informe de auditoría fracasan el 33,33% de las empresas y los auditores avisan en un 50% de estos casos, entre 6 y 12 meses desde el informe fracasan el 50% de las empresas y los auditores manifiestan dudas sobre la continuidad en un 20% de los casos y en más de 12 meses fracasan el 16,67% de las empresas y los auditores avisan en un 40% de los casos. Si bien en principio estos datos sugieren que los auditores manifiestan más salvedades por continuidad cuando el fracaso de la empresa está más cerca, conforme la segunda hipótesis, estas diferencias no resultan estadísticamente significativas al nivel del 5% utilizando el test Chi-cuadrado de Pearson ( $X^2$ ), por lo que ha sido rechazada.

**TABLA 3**  
Empresas con salvedades de gestión continuada  
en el segundo informe de auditoría previo al fracaso

|    | Empresas con salvedades de gestión continuada | Empresas sin salvedades de gestión continuada | Total |
|----|---|---|-------|
| Nº | 8   | 21  | 29    |
| %  | 28  | 72  | 100   |

Fuente: Trabajo de campo.

(\* )De una empresa de la muestra no se obtuvo el informe de auditoría del segundo año previo al fracaso.

La TABLA 4 presenta nuevamente la demora del fracaso, pero medida ahora respecto a la fecha de cierre de ejercicio. En él puede observarse que en los doce meses siguientes a la fecha de cierre de ejercicio fracasan el 46,67% de las empresas y recibieron calificación por continuidad un 42,86% de las empresas, siendo este el porcentaje de "cumplimiento" que exigen la mayoría de normas de auditoría. Por otro lado, en el período posterior a los primeros doce meses fracasan el 53,33% de las empresas y los auditores avisan en un 25% de los casos.

Nuevamente aquí los datos reflejan mayor índice de manifestación de los auditores de salvedades por dudas sobre la continuidad cuando el fracaso de la empresa está más cerca, sin embargo, en función de los resultados arrojados por el test  $X^2$  no se puede aceptar la segunda hipótesis de mayor

propensión a calificar cuando el fracaso está más próximo, ya que las diferencias no resultan significativas al nivel del 5%, lo que significa que estadísticamente no se comprueba la existencia de relación entre demora del fracaso y existencia de salvedad de continuidad.

**TABLA 4**  
Manifestaciones de los auditores sobre la continuidad en función de la distancia entre la fecha de cierre de ejercicio y el fracaso

|                                 | 0 a<br>3<br>meses | 3 a<br>6<br>meses | 6 a<br>12<br>meses | Más<br>12<br>meses | Total |       | Media demora<br>fracaso en<br>meses |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------|-------|-------------------------------------|
|                                 |                   |                   |                    |                    | Nº    | %     |                                     |
| Empresas fracasadas             | -                 | -                 | 14                 | 16                 | 30    | 100   | 12,2                                |
| Empresas sin<br>salvedades g.c. | -                 | -                 | 8                  | 12                 | 20    | 66,67 | 12,8                                |
| Empresas con<br>salvedades g.c. | -                 | -                 | 6                  | 4                  | 10    | 33,33 | 11,0                                |
| % de salved. g.c.               | 42,86             |                   |                    | 25                 |       |       |                                     |

Fuente: Trabajo de campo.

Resulta importante resaltar que al restringir el análisis del porcentaje de avisos de los auditores en el informe previo al fracaso a cuando éste ocurre en el año siguiente a la fecha de cierre de ejercicio, que es el plazo de responsabilidad establecido por la mayoría de las normas de auditoría, el índice de acierto de los auditores mejora, llegando a ser de 43%.

En cuanto al tiempo medio de demora entre el informe de auditoría y el fracaso de la empresa, éste fue para el conjunto de empresas fracasadas de 8 meses en media. Sin embargo, en las empresas que recibieron calificación por gestión continuada, la media de tiempo de demora fue de 6,5 meses, mientras, que para las compañías sin calificación el tiempo de demora fue de 8,7 meses. Aplicando la prueba *t* de Student para comparar las diferencias entre las medias de demora del fracaso en empresas con salvedad de continuidad y en empresas sin ese tipo de salvedad, ésta demostró la inexistencia de diferencias estadísticamente significativas al nivel del 5%.

En forma análoga analizamos el tiempo medio de demora entre la fecha de cierre de ejercicio y el fracaso, siendo ésta para la totalidad de empresas de 12,2 meses, para las empresas que recibieron calificación por gestión continuada de 11 meses y para las empresas sin ese tipo de salvedad de 12,8 meses. También aquí, la prueba *t* de Student para muestras independientes demostró la inexistencia de diferencias estadísticamente significativas al 0,05.



### 3.1.2 Salvedades de gestión continuada por tipo de auditor

Para subdividir el tipo de auditor en función del tamaño, hemos considerado como grandes firmas de auditoría a las seis firmas internacionales de auditoría presentes en el período estudiado: Arthur Andersen Auditores, S.A., Coopers & Lybrand, S.A., Deloitte & Touche S.A., Ernst & Young, S.A., KPMG Peat Marwick y Cia. Auditores, S.R.C. y Price Waterhouse Auditores, S.A.

Como se desprende de las TABLAS 5 y 6, las grandes firmas auditan casi el 80% de las empresas estudiadas, tanto fracasadas como sanas, en cuanto el resto de firmas de auditoría sólo audita el 20%.

**TABLA 5**  
Salvedades de gestión continuada en el último informe de auditoría y nivel de empresas auditadas por tipo de auditor

|                  | Empresas fracasadas |     | Empresas c/ salv.g.c. |       | Empresas sanas. |       |
|------------------|---------------------|-----|-----------------------|-------|-----------------|-------|
|                  | Nº                  | %   | Nº                    | %     | Nº              | %     |
| 6 grandes firmas | 24                  | 80  | 8                     | 33,33 | 23              | 76,67 |
| Resto de firmas  | 6                   | 20  | 2                     | 33,33 | 7               | 23,33 |
| Total            | 30                  | 100 | 10                    | 33,33 | 30              | 100   |

Fuente: Trabajo de campo.

**TABLA 6**  
Salvedades de gestión continuada en el segundo informe previo de auditoría y nivel de empresas auditadas por tipo de auditor

|                  | Empresas fracasadas |       | Empresas c/ salv.g.c. |       | Empresas sanas. |     |
|------------------|---------------------|-------|-----------------------|-------|-----------------|-----|
|                  | Nº                  | %     | Nº                    | %     | Nº              | %   |
| 6 grandes firmas | 23                  | 79,31 | 7                     | 30,43 | 21              | 75  |
| Resto de firmas  | 6                   | 20,69 | 1                     | 16,67 | 7               | 25  |
| Total            | 29*                 | 100   | 8                     | 27,59 | 28**            | 100 |

Fuente: Trabajo de campo.

\* De una empresa de la muestra no se obtuvo el segundo informe de auditoría previo al fracaso.

\*\* De dos empresas de la muestra no se obtuvo el segundo informe de auditoría previo al fracaso.

En lo que refiere al porcentaje de calificación por continuidad en el año anterior al fracaso se observa que ambos grupos, grandes firmas y resto de firmas, presentan el mismo porcentaje de manifestación de dudas sobre la continuidad, siendo éste del 33,33%.

Los resultados del segundo año previo al fracaso denotan cierta diferencia, en donde las grandes firmas de auditoría calificaron por continuidad a las empresas fracasadas en un 30,43% de los casos y el resto de firmas en un 16,67% de los casos. Sin embargo, esta diferencia no resultó estadísticamente significativa al nivel del 5% según el test  $X^2$ .

Conforme los resultados y pruebas realizadas no podemos aceptar la tercera hipótesis de existencia de relación entre el tamaño de la firma de auditoría y avisos sobre posible discontinuidad de las empresas auditadas, dado que ésta no pudo confirmarse.

### ***3.1.3 Análisis de la opinión del auditor en empresas fracasadas y sanas***

Observamos a través de la TABLA 7 que el 60% de los informes de auditoría previos al fracaso que no contienen salvedad por gestión continuada tampoco son favorables. En media estos informes presentan 1,83 salvedad cada uno, siendo estas en un 50% por incumplimiento de principios y normas y en otro 50% por incertidumbres.

En el segundo año anterior al fracaso, cuyos resultados pueden verse en la TABLA 8, también ocurre que la mayoría de las empresas que no recibieron manifestación de dudas sobre la continuidad el tipo de opinión emitido no es favorable (54,5% de los casos), presentando estos informes en media una salvedad cada uno, siendo éstas nuevamente en un 50% por incumplimiento de principios y normas y en otro 50% por incertidumbres, distintas a la gestión continuada.

Con ello confirmamos la cuarta hipótesis, que expresaba que la mayoría de los informes de auditoría previos al fracaso que no contenían salvedad por gestión continuada tampoco serían favorables.

Respecto a las empresas que recibieron salvedad de continuidad puede observarse que la media de salvedades por informe es de 5 y el tipo de opinión es en un 80% de los casos favorable con salvedades y en sólo un 20% de los casos se le denegó la opinión, no habiendo ningún caso de opinión desfavorable.

El tipo de salvedades encontradas en estas empresas es principalmente por incumplimiento de principios y normas, en segundo lugar por incertidumbres (además de las de gestión continuada) y se presentan algunas salvedades por limitación al alcance, lo que no ocurría en los informes de empresas fracasadas sin calificación por continuidad.

Por su parte, las empresas sanas, conforme muestran las TABLAS 9 y 10, recibieron opinión favorable en un 86,67% de los casos en el año emparejado como anterior al fracaso y en el segundo año previo presentan opinión favorable en un 89,6% de los casos.

Con el objetivo de contrastar estadísticamente estas diferencias elaboramos una tabla de contingencia 2 x 2, en donde relacionamos la opinión dada en los informes con el estado de la empresa: fracasada sin salvedad de continuidad y sana.

**TABLA 7**  
Análisis de la opinión en los informes de auditoría previos al fracaso de empresas fracasadas

|                         | Nº em-<br>pre-<br>sas | Salvedades<br>en informes<br>no limpios |       | Tipo de Salvedad |                       |                    |                    | Tipo de Opinión |                   |                   |    |
|-------------------------|-----------------------|---|-------|------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|-----------------|-------------------|-------------------|----|
|                         |                       | Nº                                      | Media | Limit.<br>Alc.   | Incump.<br>Principios | Incertidumbre      |                    | Favorable       | Con<br>Salvedades | Denegada<br>Total |    |
|                         |                       |   |       |                  |                       | Gestión<br>Contin. | Otras<br>Incertid. |                 |                   |                   |    |
| Frac. sin<br>calif.g.c. | 20                    | 22                                      | 1,83  | -                | 11                    | -                  | 11                 | 8               | 12                | -                 | 20 |
| Frac. con<br>calif.g.c. | 10                    | 49                                      | 4,90  | 2                | 26                    | 10                 | 11                 | -               | 8                 | 2                 | 10 |
| Total                   | 30                    | 71                                      | 3,23  | 2                | 37                    | 10                 | 22                 | 8               | 20                | 2                 | 30 |

Fuente: Trabajo de campo.

ANÁLISIS DE LA OPINIÓN EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA DEL SEGUNDO AÑO PREVIO AL FRACASO DE EMPRESAS FRACASADAS

|                      | Nº empresas | Salvedades en Informes no limpios |       | Tipo de Salvedad |                    |                 |                 | Tipo de Opinión |                |          |       |
|----------------------|-------------|-----------------------------------|-------|------------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------|-------|
|                      |             | Nº                                | Media | Limít. Alc.      | Incump. Principios | Incertidumbre   |                 | Favorable       | Con Salvedades | Denegada | Total |
|                      |             |                                   |       |                  |                    | Gestión Contin. | Otras Incertid. |                 |                |          |       |
| Frac. sin calif.g.c. | 22          | 12*                               | 1,00  | -                | 6                  | -               | 6               | 10              | 12             | -        | 22    |
| Frac. con calif.g.c. | 8           | 43                                | 5,37  | 6                | 19                 | 8               | 10              | -               | 7              | 1        | 8     |
| Total                | 30          | 55                                | 2,75  | 6                | 25                 | 8               | 16              | 10              | 19             | 1        | 30    |

Fuente: Trabajo de campo.

\* No se dispusieron los informes de auditoría del segundo año previo al fracaso de dos empresas, y si bien se sabe que ellos tuvieron una opinión con salvedades, se desconoce cuántas fueron las salvedades y de qué tipo.

**TABLA 9**  
Análisis de la opinión en los informes de auditoría de empresas sanas correspondientes al año emparejado como previo al fracaso

| Empresas sanas | Nº em- pre- sas |       | Salvedades en Informes no limpios |                     |                 |                 | Tipo de Salvedad |                |          | Tipo de Opinión |    |  |
|----------------|-----------------|-------|-----------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|------------------|----------------|----------|-----------------|----|--|
|                | Nº              | Media | Limit. Alc.                       | No Cump. Principios | Incertidumbre   |                 | Favorable        | Con Salvedades | Denegada | Total           |    |  |
|                |                 |       |                                   |                     | Gestión Contin. | Otras Incertid. |                  |                |          |                 |    |  |
| Empresas sanas | 30              | 9     | 2,25                              | -                   | 5               | -               | 4                | 26             | 4        | -               | 30 |  |

Fuente: Trabajo de campo.

**TABLA 10**  
Análisis de la opinión en los informes de auditoría de empresas sanas correspondientes al segundo año emparejado como previo al fracaso

| Empresas sanas | Nº em- pre- sas |       | Salvedades en Informes no limpios |                     |                 |                 | Tipo de Salvedad |                |          | Tipo de Opinión |     |  |
|----------------|-----------------|-------|-----------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|------------------|----------------|----------|-----------------|-----|--|
|                | Nº              | Media | Limit. Alc.                       | No Cump. Principios | Incertidumbre   |                 | Favorable        | Con Salvedades | Denegada | Total           |     |  |
|                |                 |       |                                   |                     | Gestión Contin. | Otras Incertid. |                  |                |          |                 |     |  |
| Empresas sanas | 30              | 4     | 1,33                              | -                   | 1               | -               | 3                | 26             | 3        | -               | 29* |  |

Fuente: Trabajo de campo.

\* No se dispuso del informe de auditoría del segundo año previo al fracaso de una empresa, por lo cual, se desconoce el tipo de opinión y si existieron salvedades.

**TABLA 11**  
Opinión del auditor en el año anterior al fracaso en función del estado de la empresa

|                          | Opinión limpia |    | Opinión no limpia |    | Total |     |
|--------------------------|----------------|----|-------------------|----|-------|-----|
|                          | Nº             | %  | Nº                | %  | Nº    | %   |
| Fracasadas sin salv.g.c. | 8              | 40 | 12                | 60 | 20    | 100 |
| Sana                     | 26             | 87 | 4                 | 13 | 30    | 100 |
| Total                    | 34             | 68 | 16                | 32 | 50    | 100 |

Fuente: Trabajo de campo.

De las TABLAS 11 y 12 surge que las empresas sanas presentan informes limpios en un 87% de los casos y las fracasadas sin salvedad de continuidad en sólo un 40% de los casos en el año inmediato anterior al fracaso y en el segundo año anterior al fracaso las empresas sanas recibieron opinión favorable en el 90% de los casos y las fracasadas no calificadas por continuidad en sólo el 45% de los casos. Estas diferencias resultan estadísticamente significativas al nivel del 1% aplicándose el test Chi-cuadrado de Pearson.

**TABLA 12**  
Opinión del auditor en el segundo año anterior al fracaso en función del estado de la empresa

|                          | Opinión limpia |    | Opinión no limpia |    | Total |     |
|--------------------------|----------------|----|-------------------|----|-------|-----|
|                          | Nº             | %  | Nº                | %  | Nº    | %   |
| Fracasadas sin salv.g.c. | 10             | 45 | 12                | 55 | 22    | 100 |
| Sana                     | 26             | 90 | 3                 | 10 | 29*   | 100 |
| Total                    | 36             | 71 | 15                | 29 | 51    | 100 |

Fuente: Trabajo de campo.

Finalmente, con relación a la opinión del auditor hemos analizado los factores de duda mencionados en los informes de auditoría cuando éstos presentaron salvedad de gestión continuada.

De la TABLA 13 se desprende que los principales factores de dudas sobre la continuidad de empresa manifestados en los informes de auditoría son, por orden de importancia: 1) resultados negativos de forma continuada, 2) fondo de maniobra negativo persistente y 3) sociedades en la situación de los Arts. 163 y 260 del TRLSA, que refieren también a pérdidas pero en dichos casos éstas han disminuido el patrimonio por debajo de las dos terceras partes del capital o por debajo de la mitad del capital, respectivamente.

**TABLA 13**  
Factores de dudas sobre la continuidad

|   | n-1 |       | n-2  |       |
|---|-----|-------|------|-------|
|   | Nº  | %     | Nº   | %     |
| 1) Resultados negativos de forma continuada y de cuantía significativa  | 7   | 46,6  | 5    | 50,0  |
| 2) Fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa  | 3   | 20,0  | 3    | 30,0  |
| 3) Soc. que se encuentren inc. en las situac. contemp. en los Arts. 163 y 260 del TRLSA (pérdidas que han disminuido el patrimonio por debajo de dos terceras partes del capital o por debajo de la mitad del capital, respectivamente) | 3   | 20,0  | 1    | 10,0  |
| 4) Reducción de actividad   | 1   | 6,7   | 1    | 10,0  |
| 5) Dependencia de renov. créd. Bancarios  | 1   | 6,7   |      |       |
| Total   | 15  | 100,0 | 10   | 100,0 |
| Nº informes con salv. gestión continuada  | 10  |       | 8    |       |
| Media factores de duda por informe de auditoría   | 1,5 |       | 1,25 |       |

Fuente: Trabajo de campo.

### 3.1.4 - Retraso en la emisión del informe de auditoría en empresas fracasadas y sanas

Mediante la quinta hipótesis se presume la existencia de diferencias en el retraso en la emisión del informe de auditoría de empresas fracasadas que en el retraso en empresas sanas.

A través de la TABLA 14 puede observarse que en cuanto en las empresas sanas el retraso medio es de 93 días, en las empresas fracasadas es de 127 días, siendo mayor el retraso en las empresas fracasadas que recibieron salvedad por dudas sobre la continuidad (134 días) que en las que no recibieron ese tipo de salvedad (124 días).

**TABLA 14**  
Retraso en la emisión del último informe de auditoría

|                          | Opinión limpia |           |       | Sanas |
|--------------------------|----------------|-----------|-------|-------|
|                          | Con salv.      | Sin salv. | Total |       |
| Nº empresas              | 10             | 20        | 30    | 30    |
| Media de días de retraso | 134            | 124       | 127   | 93    |

Fuente: Trabajo de campo.

Hemos verificado, por medio de la prueba *t* de Student para muestras independientes y considerando la dispersión de los datos, que la diferencia de 10 días en media entre el retraso en las empresas fracasadas con calificación por continuidad y las empresas sin calificación por continuidad no resulta estadísticamente significativa al nivel del 5%.

Sin embargo, la diferencia de 34 días en la media de retraso en empresas fracasadas y en empresas sanas (como también la diferencia de 31 días en la media de retraso en empresas fracasadas que no recibieron calificación por continuidad y en empresas sanas) sí resulta estadísticamente significativa al nivel del 5% a través de la prueba *t* de Student, lo cual confirma la hipótesis de existencia de diferencias entre el retraso en la emisión del informe en empresas fracasadas y en empresas no fracasadas.

También hemos analizado esta hipótesis a través de la elaboración de tablas de contingencia 2 x 2 en las que se reflejan las frecuencias conjuntas de la variable retraso en la emisión del informe, medido en intervalos de tiempo, y la variable estado de la empresa para el año anterior al fracaso. En la primera



tabla creada la variable estado de la empresa fue subdivida en empresas fracasadas con o sin salvedad de continuidad, en la segunda tabla se dividió en empresas fracasadas con salvedad de gestión continuada y empresas sanas y, finalmente, en la tercera tabla se subdividió en empresas fracasadas y empresas sanas.

La TABLA 15 muestra un resumen de las tablas de contingencia elaboradas, en donde puede observarse que si bien las empresas fracasadas con salvedad de continuidad presentan un porcentaje de emisión acumulado un poco inferior que las empresas sin ese tipo de salvedad a los cuatro meses de la fecha de cierre de ejercicio, este porcentaje se iguala a los cinco meses, por lo que estas variables resultaron estadísticamente independientes al nivel del 5% de significación aplicando el test  $X^2$ .

Sin embargo, al analizar la independencia o no de la variable estado de la empresa, considerando ahora la división en empresas fracasadas y sanas o fracasadas con salvedad de continuidad y sanas, respecto a la variable tiempo de retraso del informe de auditoría, sí encontramos una asociación entre estas variables al nivel del 5% de significación aplicando el test  $X^2$ .

**TABLA 15**

Empresas según estado y recibimiento de salvedad de gestión continuada en función del tiempo de retraso en la emisión del informe de auditoría previo al fracaso

| Estado de la empresa | Meses de retraso |           |           |           | Total |
|----------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|-------|
|                      | Hasta 3          | De 3 a 4  | De 4 a 5  | Más de 5  |       |
| Frac.c/salv.g.c      | - (0,0)          | 3 (30,0)  | 5 (80,0)  | 2 (100,0) | 30    |
| Frac.s/salv.g.c.     | 2 (10,0)         | 8 (50,0)  | 6 (80,0)  | 4 (100,0) | 93    |
| Total Frac.          | 2 (6,7)          | 11 (43,4) | 11 (80,0) | 6 (100,0) |       |
| Sanas                | 15 (50,0)        | 12 (90,0) | 2 (96,7)  | 1 (100,0) |       |

Fuente: Trabajo de campo.

Nota: Entre paréntesis porcentajes acumulados

Conforme muestra la TABLA 15, en cuanto las empresas sanas presentan un 50% de los informes emitidos hasta los tres primeros meses desde la fecha de cierre de ejercicio las empresas fracasadas sólo poseen un 7%, y hasta los cuatro meses del balance fueron emitidos el 90% de los informes de empresas sanas y sólo el 43% de los informes de empresas fracasadas, siendo aún más distantes los porcentajes de emisión acumulados si comparamos a las empresas sanas con las empresas fracasadas sin salvedad de continuidad.

Nuestros resultados denotan la existencia de relación entre el retraso en la emisión del informe de auditoría y el estado de la empresa, dado que se ha verificado que los auditores tardan más en emitir los informes en empresas luego fracasadas, independientemente de haber recibido o no salvedad de continuidad, que en empresas sanas.

A través de la cuarta hipótesis, se verificó que los auditores emiten un porcentaje más alto de informes no limpios en las empresas fracasadas sin salvedad de gestión continuada (60%) que en las empresas sanas (13%), por lo que parece desprenderse de estos resultados que existe, por tanto, una relación entre la manifestación de salvedades y el retraso en la emisión del informe de auditoría.

### 3.1.5 Comparación con resultados de otros estudios

En LA TABLA 16 presentamos los porcentajes de manifestaciones de dudas sobre la continuidad, presentes en los informes de auditoría previos al fracaso de la empresa, obtenidos de las muestras de empresas fracasadas sobre las que trabajaron otros investigadores. A efectos de comparación se presentan en la última línea los porcentajes hallados en la presente investigación.

**TABLA 16**  
Comparación de resultados de salvedades de continuidad  
en los informes de auditoría previos al fracaso

| Autor                                   | % Salv.contin. IA previo | % Salv.contin. IA n-1 cuando fracasaantes 12 meses desde FCE n-1 | % Salv.contin. IA n-1 cuando fracasaantes 6 meses desde IA n-1 |
|---|--------------------------|--|--|
| Altman y McGough (1974)                 | 46                       | -  | -  |
| Taffler y Tisshaw (1977)                | 22                       | -  | 32   |
| Altman (1982)                           | 48                       | -  | -  |
| Taffler y Tseung (1984)                 | 24                       | 40   | 43   |
| Menon y Schwartz (1986)                 | 43                       | -  | -  |
| Citron y Taffler (1992)                 | 26                       | 40   | 43   |
| Galindo Dorado (2001)                   | 43                       | -  | -  |
| Taboada Pinheiro e Lima Pinheiro (2005) | 33                       | 43   | 50   |

Fuente: Trabajo de campo.

El porcentaje de aviso de los auditores sobre problemas de continuidad de la empresa en los informes de auditoría anteriores al fracaso hallado en nuestro estudio fue del 33%, el cual, conforme puede observarse en la TABLA, fue superior al alcanzado por Taffler y Tisshaw (1977), Taffler y Tseung (1984) y Citron y Taffler (1992), todos ellos del Reino Unido.

Sin embargo, los porcentajes de salvedades de continuidad obtenidos por Altman y McGough (1974), Altman (1982) y Menon y Schwartz (1986) sobre empresas de Estados Unidos, y el alcanzado por Galindo Dorado (2001) en una muestra de empresas pequeñas y medianas españolas, resultan superiores al 33% de nuestro estudio, sin llegar ninguno de ellos al 50% de acierto.

El grado de acierto de los auditores en la manifestación de dudas sobre la continuidad en el plazo de un año desde la fecha de cierre de ejercicio a que refiere el informe de auditoría previo al fracaso, período este de evaluación de la continuidad exigido a los auditores por la mayoría de las normas de auditoría sobre el principio de empresa en funcionamiento, como la de la Internacional Federation of Accounts (IFAC), American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) e Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en España, alcanzó en nuestro estudio el 43%, el cual resulta levemente superior que el obtenido por Taffler y Tseung (1984) y Citron y Taffler (1992), ambos del 40%.

Al comparar el acierto de los auditores en el período de seis meses desde el informe de auditoría o de un año desde la fecha de cierre de ejercicio, el que fuera más largo, conforme lo exige a los auditores la norma de auditoría del Reino Unido, observamos a través de la TABLA 16 que en nuestro estudio éste arrojó un 50%, el cual resulta algo superior que los hallados en los estudios realizados en el Reino Unido por Taffler y Tisshaw (1977), Taffler y Tseung (1984) y Citron y Taffler (1992), dado que en dichos trabajos los porcentajes encontrados se sitúan entre un 32% y 43%.

La demora media del fracaso desde la emisión del informe de auditoría para la totalidad de empresas, independientemente de si recibieron o no salvedad de gestión continuada, tanto en el estudio de Taffler y Tisshaw (1977), como en el de Citron y Taffler (1992), fue coincidente con los resultados de nuestro estudio, siendo esta de 8 meses.

La demora del fracaso en empresas que recibieron salvedad por dudas sobre la continuidad fue de 8,7 meses en media y para las empresas que no fueron calificadas por continuidad fue de 6,5 meses, no resultando esta diferencia estadísticamente significativa, como sí lo han verificado Citron y Taffler (1992).

En lo referente al tipo de auditor que realizó la auditoría de las empresas fracasadas y las salvedades por continuidad emitidas, encontramos en nuestro estudio que el 80% de las empresas fracasadas fueron auditadas por las grandes firmas internacionales de auditoría, habiendo emitido estas firmas el mismo porcentaje (33%) de salvedades por continuidad en el informe anterior al

fracaso que el resto de firmas de auditoría. En los estudios ingleses de Taffler y Tseung (1984) y de Citron y Taffler (1992) y en el de Menon y Schwartz (1986) en los Estados Unidos tampoco encontraron diferencias significativas.

## 4 CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo fue presentar una evaluación de la calidad de las decisiones de los auditores sobre el riesgo de discontinuidad en el informe previo al fracaso de empresas industriales españolas cotizadas en bolsa.

Las principales conclusiones del estudio realizado, coincidentes con los resultados obtenidos en trabajos previos y referidos a otros mercados, son presentadas a continuación.

La investigación mostró que la mayoría de las empresas fracasadas no reciben salvedad de gestión continuada en el informe de auditoría previo al fracaso. En sólo 33% de los casos el auditor había advertido sobre el riesgo de discontinuidad, por lo que el grado de aviso de los auditores dista bastante de ser el deseado.

El tiempo medio de demora entre el último informe de auditoría y el fracaso fue de 8 meses y entre la fecha de cierre de ejercicio y el fracaso de 12,2 meses, no habiéndose verificado estadísticamente una mayor propensión a manifestar salvedades por continuidad cuando el fracaso está más cerca.

Respecto a la existencia de relación entre tamaño de la firma de auditoría y las manifestaciones de dudas sobre la continuidad, no se detectaron diferencias significativas entre las grandes firmas de auditoría y el resto de firmas, siendo el mismo índice de manifestación en el informe previo al fracaso, con lo cual, la presunción existente sobre la menor independencia de las firmas menores por una mayor dependencia económica de sus clientes no parece corroborarse.

Resulta notable la diferencia existente entre el porcentaje de opinión favorable, sin salvedades, emitido en las empresas sanas respecto al porcentaje emitido en las empresas fracasadas sin calificación por continuidad en el informe previo al fracaso, siendo éstos del 87% y del 40%, respectivamente, por lo que en las empresas fracasadas sólo un 27% de los casos recibió opinión limpia.

Es de destacar la diferencia existente entre el retraso en la emisión del informe de auditoría en empresas sanas y el de empresas fracasadas, siendo 34 días en media superior en las fracasadas, independientemente de si recibieron salvedad por dudas sobre la continuidad o no. Esta situación parece estar relacionada con la mayor incidencia de salvedades en las empresas fracasadas.

## 5 REFERÊNCIAS

ALTMAN, E. Accounting implications of failure predictions models. *Journal of Accounting, Auditing and Finance*, p. 4-19, Summer, 1982.

ALTMAN, E.; McGOUGH, T. Evaluation of a company as going concern. *Journal of Accountancy*, New York, v.138, n.6, p. 50-57, Dec. 1974.

CITRON, D. B.; TAFFLER, R. J. The audit report under going concern uncertainties: an empirical analysis. *Accounting and Business Research*, London, v. 22, n. 88, p. 375-345, 1992.

GABÁS TRIGO, F. Predicción de la insolvencia empresarial. In: CALVO-FLORES SEGURA, A.; GARCÍA PÉREZ de LEMA, D. (Coord.). *Predicción de la insolvencia empresarial*. Madrid: AECA, 1997. p. 11-31.

GALINDO DORADO, R. *Los auditores ante el principio de empresa en funcionamiento: teoría y práctica*. Madrid: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2001. 310p.

MENON, K., SCHWARTZ, K. The auditor's report for companies facing bankruptcy. *Journal of Commercial Bank Lending*, p. 42-52, Jan. 1986.

TAFFLER, R, TISSHAW, H. Going, going, gone-four. *Accountancy*, n. 1003, p. 50-54, Mar. 1977.

TAFFLER, R., TSEUNG, M. The audit going concern qualification in practice: exploding some myths. *The Accountant's Magazine*, p. 263-269, July, 1984.